

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**JUEZ TERCERO CIVIL CIRCUITO
MEDELLIN (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No.

Fecha Estado: 10/08/2023

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310300320190055700	Ejecutivo Singular	VIXO SAS	JUAN FERNANDO RIOS MONTOYA	Auto cumplase lo resuelto por el superior Ordena cumplir lo dispuesto por el superior y requiere secretaria	09/08/2023		
05001310300320230016700	Verbal	OMAR DE JESUS ARANGO GOMEZ	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	Auto ordena incorporar al expediente Incorpora, reconoce personería, resuelve sobre notificación y requiere a apoderado y a secretaria	09/08/2023		
05001310300320230019300	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCOLOMBIA SA	JUAN CARLOS BETANCUR TIRADO	Auto pone en conocimiento Resuelve sobre notificación	09/08/2023		
05001310300320230019600	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A	HERNAN DARIO SERNA PASTRANA	Auto pone en conocimiento Resuelve sobre notificaciones	09/08/2023		
05001310300320230019900	Ejecutivo Singular	BANCO DE OCCIDENTE S.A	JAIME ESTRADA TORO	Auto resuelve corección providencia Corrige providencia	09/08/2023		
05001310300320230021200	Ejecutivo Singular	BCSC S.A.	TRANSPORTES ALTO NIVEL S.A.S	Auto requiere Autoriza complemento dirección y requiere previo desistimiento tácito	09/08/2023		
05001310300320230021600	Verbal	CLARA ISABEL ARISTIZABAL SANCHEZ	ALEJANDRO MORALES JARAMILLO	Auto requiere No tiene en cuenta caución- Requiere parte demandante	09/08/2023		
05001310300320230024400	Ejecutivo Singular	BANCO DAVIVIENDA S.A.	CFMOTO PASION POR COLOMBIA S.A.S	Auto pone en conocimiento Resuelve sobre notificaciones	09/08/2023		
05001310300320230027100	Verbal	MABEL DEL SOCORRO TRIVIÑO MONTIEL	TAX COOPEBOMBAS LTDA	Auto inadmite demanda Inadmite demanda	09/08/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310300320230028400	Acción Popular	JOSE LARGO	BANCOLOMBIA S.A	Auto rechaza demanda Rechazo de acción popular	09/08/2023		
05001310300320230028500	Verbal	INDUSTRIA DE ALIMENTOS ZENU S.A.S	ANA ISABEL CARDONA ZAPATA	Auto inadmite demanda Inadmite demanda	09/08/2023		
05001310300320230028600	Acción Popular	JOSE LARGO	BANCOLOMBIA S.A	Auto rechaza demanda Rechazo de acción popular	09/08/2023		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 10/08/2023 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

WILSON QUICENO
SECRETARIO (A)